

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

### **2379 Aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación E-1 de La Puebla.**

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, se aprobó DEFINITIVAMENTE la modificación del Proyecto de Urbanización de la unidad de actuación E-1 del P.E.R.I. de La Puebla, Cartagena, seguido a instancias de la mercantil Marfersa Promociones Residenciales, S.L.

De conformidad con lo establecido en el art. 199-3.º b) de la Ley 13/2015 de 30 de marzo de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al Contencioso Administrativo, ante el órgano que la ha dictado en el plazo de UN MES a partir de la publicación del presente, o bien, directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cartagena.

Cartagena, 5 de marzo de 2024.—El Concejal de Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Diego Ortega Madrid.